

INFORME DE GERENTE

"PARA DIGITALIZAR"

Guayaquil, Junio 15 del 2005

Señores Accionistas de

DETOGRE S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0014, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 y la resolución número 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico **2.004**:

Que durante el periodo **2.004** la empresa no tuvo ninguna actividad económica.

Espero que la empresa para el siguiente periodo reanude sus actividades en beneficio de los Señores Accionistas y de esta manera aportar al desarrollo de nuestro país.

Atentamente,



Ab. Jaime Roura Dávila
GERENTE GENERAL

